



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00413-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Señores:

**DIRECTORES DE LAS II.EE. DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL UGEL 05-
SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO**

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A TALLERES PRESENCIALES DIRIGIDOS A DOCENTES
SOBRE "CRITERIOS DE EVALUACIÓN".

Referencia : PLAN ANUAL DE TRABAJO AGEBRE 2024
Oficio Múltiple N°00081-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, en atención al documento de la referencia, se hace de conocimiento que, como parte de las acciones previstas en el **marco de la estrategia "Comprometidos con el Cambio"**, la Unidad de Gestión Educativa Local 05, realizará talleres presenciales dirigidos a docentes de la jurisdicción de la UGEL05.

En tal sentido, considerando el Artículo 147 del reglamento de la ley de la reforma magisterial aprobado con D.S. N° 004-2013-ED, en adelante señala:

"Artículo 147.- Actividades de los profesores en las vacaciones escolares 147.1. En las vacaciones escolares de medio año los profesores del Área de Gestión Pedagógica desarrollan actividades propias de su responsabilidad en el trabajo educativo, sin necesidad de asistir a la institución educativa. Sin embargo, en caso las instancias de gestión educativa descentralizada programen actividades que requieran de la asistencia del profesor, este se encuentra en la obligación de participar en las mismas, caso contrario se procederá con los descuentos correspondientes"

En tal sentido, se remite el Cronograma de los talleres presenciales, para la inscripción de estos en los niveles correspondientes, los cuales incluyen: fechas, horas, instituciones educativas y sedes **Anexo 1.**

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión educativa Local N° 05, de acuerdo con la RD N° 001-2024-UGEL.05

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA

Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05



En señal de conformidad
2024/07/19 12:07:53

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0534588

CLAVE: 8EE3A4

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

TALLER SOBRE SITUACIÓN SIGNIFICATIVA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FECHA	NIVEL	ENLACE DE INSCRIPCIÓN	TURNO/HORA	LUGAR DEL EVENTO
22,24,25,30,31 de julio y 01 de agosto	INICIAL	https://forms.gle/TMzissrmSgymMQou6	8:30 am a 12:30 m. 2:00 pm a 5:00 pm	IE Nicolás Copérnico AVENIDA WIESE S/N
22,24,25,30,31 de julio y 01 de agosto	PRIMARIA	https://forms.gle/TMzissrmSgymMQou6	:30 am a 12:30 m. 2:00 pm a 5:00 pm	
22,24,25,30,31 de julio y 01 de agosto	SECUNDARIA	https://forms.gle/kQfMBX4G9V3CjWya8	:30 am a 12:30 m. 2:00 pm a 5:00 pm	

NOTA:

Se solicita a los docentes de todos los niveles educativos (inicial, primaria, secundaria); participantes de los talleres, traer el Curriculum Nacional y el Programa Curricular